



Ayuntamiento de Pedro Martínez

ACTA DE LA SESIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE LA PLAZA DE DINAMIZADOR/A GUADALINFO MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO DENTRO DEL PROCESO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL LEY 20/2021

CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL

Reunidos en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, el 21 de octubre de 2024, a las 10:05 horas, las personas integrantes del Tribunal calificador, que se constituye para valorar las pruebas selectivas de los aspirantes a proveer la plaza de **DINAMIZADOR/A GUADALINFO** de este Ayuntamiento, designado por Resolución de Alcaldía de 14 de octubre de 2024, se compone y se constituye de la siguiente forma:

Cargo	Identidad
Presidencia	D. JUAN MANUEL LEYVA OCETE
Secretaría	D. MANUEL ALFARO MARTÍNEZ
Vocalía	D ^a ISABEL M. ^a GUZMÁN GUZMÁN
Vocalía	D ^a ADELA PEREGRINA PEREGRINA
Vocalía	D. AUGUSTO JARAMILLO FERNÁNDEZ

PRIMERO: PRIMERO: Por Resolución de Alcaldía de fecha 19 de diciembre de 2022, en el plan extraordinario de estabilización de empleo temporal derivado de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, se acordó aprobar las Bases que rigen la convocatoria para cubrir en propiedad 1 plaza de Personal Laboral Fijo Dinamizador Guadalinfo, mediante concurso.

SEGUNDO: Por Resolución de Alcaldía de 19 de Junio de 2024, se aprobó la convocatoria de la selección de dicha plaza, publicada en el Boletín Oficial del Estado (BOE) número 161 de 4 de julio de 2024 y BOP de Granada número 124 de 28 de junio de 2024.

TERCERO: Finalizado el Plazo de presentación de solicitudes por Resolución de 27 de septiembre de 2024 se aprobó Relación Provisional de Admitidos y Excluidos y una vez transcurrido el plazo de subsanación por Resolución de Alcaldía de 14 de octubre de 2024 y publicada en el BOP de Granada número 2024047686 de 15 de octubre de 2024, se aprueba la lista definitiva de admitidos y excluidos, se designa Tribunal Calificador convocándolo para la valoración del concurso.

CUARTO: Constituido el Tribunal calificador, y de conformidad con las bases reguladoras de la convocatoria de la citada plaza, a la vista de los documentos presentados acreditativos de los méritos y la experiencia:



Ayuntamiento de Pedro Martínez

A) EXPERIENCIA PROFESIONAL:	MÁXIMO 45 PUNTOS
A.1) FUNCIONARIO INTERINO O LABORAL TEMPORAL, INCLUIDO EL INDEFINIDO NO FIJO, EN EL ÁMBITO DE LA ADMINISTRACIÓN CONVOCANTE O EN LA MISMA CATEGORÍA DE LA PLAZA CONVOCADA O EN PUESTO DE TRABAJO CON FUNCIONES ANÁLOGAS A LA DE LA CORRESPONDIENTE CATEGORÍA DE LA PLAZA CONVOCADA:	0,50 PUNTOS MES
A.2) FUNCIONARIO INTERINO O LABORAL TEMPORAL, INCLUIDO EL INDEFINIDO NO FIJO, EN PLAZAS O PUESTOS CUYOS CONTENIDOS FUNCIONALES SEAN HOMÓLOGOS A LOS ENCOMENDADOS A LA CATEGORÍA DE LA PLAZA A LA QUE SE ASPIRA EN EL ÁMBITO DE LAS ADMINISTRACIONES O ENTIDADES PÚBLICAS:	0,10 PUNTOS MES
B) FORMACIÓN:	MÁXIMO 5 PUNTOS
B.1.) ACCIONES FORMATIVAS DEBIDAMENTE ACREDITADAS QUE VERSEN SOBRE MATERIAS DIRECTAMENTE RELACIONADAS CON LAS FUNCIONES PROPIAS DEL PUESTO CONVOCADO, INCLUYENDO LOS REFERIDOS A MATERIAS CON CONTENIDOS O COMPETENCIAS TRANSVERSALES EN EL EJERCICIO DE TALES FUNCIONES, COMO PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES (GENERALES Y ESPECÍFICOS DE LAS PLAZAS CONVOCADAS), IGUALDAD DE GÉNERO, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y SIMILARES, IMPARTIDOS POR CENTROS OFICIALES Y DEMÁS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, UNIVERSIDADES O COLEGIOS PROFESIONALES O BIEN POR CUALQUIER ORGANISMO PÚBLICO O PRIVADO SIEMPRE QUE HAYAN SIDO OFICIALMENTE HOMOLOGADOS, Y QUE SE ACREDITEN MEDIANTE TÍTULO, CERTIFICADO O DIPLOMA, EN EL QUE SE REFLEJE LA DURACIÓN EN NÚMERO DE HORAS Y EL CONTENIDO ESPECÍFICO DEL CURSO. CON ESPECIAL VALOR LOS RELACIONADOS CON COMPETENCIAS DIGITALES	0,05 PUNTOS HORA
B.2) TITULACIÓN ACADÉMICA: POR LA POSESIÓN DE TITULACIONES ACADÉMICAS DE NIVEL SUPERIOR A LA REQUERIDA PARA EL ACCESO AL CUERPO, ESCALA O CATEGORÍA CORRESPONDIENTE, VALORÁNDOSE SÓLO LA DE MAYOR GRADO	
GRADO / DIPLOMATURA / LICENCIATURA	3 PUNTOS
TÉCNICO SUPERIOR	2 PUNTOS

Se procede a baremar los mismos, en orden del registro de entrada de las solicitudes y de acuerdo con las bases obteniéndose el siguiente resultado:

Identidad del Aspirante	DNI
HERNANDEZ CARRIÓN ÁLVARO	****2221N
A) EXPERIENCIA PROFESIONAL	Puntos Obtenidos
A.1	0
A.2	3,90
TOTAL (A)	3,90
B) FORMACIÓN	Puntos Obtenidos
B.1	5
B.2	-
TOTAL (B)	5
PUNTOS TOTALES A+B	8,90



Ayuntamiento de Pedro Martínez

Identidad del Aspirante		DNI
DESTRIEUX MUÑOZ JOSE LUIS		****1673D
A) EXPERIENCIA PROFESIONAL		Puntos Obtenidos
A.1		45
A.2		0
TOTAL (A)		45
B) FORMACIÓN		Puntos Obtenidos
B.1		5
B.2		-
TOTAL (B)		5
PUNTOS TOTALES A+B		50

Identidad del Aspirante		DNI
PEREZ VALENCIA GONZALO ALBERTO		****3497H
A) EXPERIENCIA PROFESIONAL		Puntos Obtenidos
A.1		0
A.2		0
TOTAL (A)		0
B) FORMACIÓN		Puntos Obtenidos
B.1		5
B.2		-
TOTAL (B)		5
PUNTOS TOTALES A+B		5

Identidad del Aspirante		DNI
URRIZA JULIAN IGNACIO		****3425X
A) EXPERIENCIA PROFESIONAL		Puntos Obtenidos
A.1		0
A.2		2,60
TOTAL (A)		2,60
B) FORMACIÓN		Puntos Obtenidos
B.1		5
B.2		-
TOTAL (B)		5
PUNTOS TOTALES A+B		7,60



Ayuntamiento de Pedro Martínez

Identidad del Aspirante		DNI
MARTINEZ MARTINEZ MARIA JOSE		****2131L
A) EXPERIENCIA PROFESIONAL		Puntos Obtenidos
A.1		0
A.2		0,9
TOTAL (A)		0,9
B) FORMACIÓN		Puntos Obtenidos
B.1		5
B.2		0
TOTAL (B)		5
PUNTOS TOTALES A+B		5,90

Resultando una relación de aspirantes a la plaza ofertada siguiendo el orden de puntuación de mayor a menor como a continuación se indica y detalle:

	Identidad del Aspirante	DNI	Puntos TOTALES
1	DESTRIEUX MUÑOZ JOSE LUIS	****1673D	50,00
2	HERNANDEZ CARRIÓN ÁLVARO	****2221N	8,90
3	URRIZA JULIAN IGNACIO	****3425X	7,60
4	MARTINEZ MARTINEZ MARIA JOSE	****2131L	5,90
5	PÉREZ VALENCIA GONZALO ALBERTO	****3425X	5,00

QUINTO: Exponer al público en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Pedro Martínez el resultado de la baremación de los/as aspirantes.

SEXTO: En el anuncio se indicará el plazo de 10 días hábiles que se ofrece a los/as aspirantes para poder presentar las reclamaciones que estimen oportunas, si no se recibieren solicitudes de subsanción o reclamaciones, la lista expuesta de aspirantes con sus puntuaciones se entenderá aprobada definitivamente, elevando para su aprobación al Órgano Correspondiente, propuesta de nombramiento del/ de la candidato/a que ha obtenido la mayor puntuación

CRITERIOS DEL TRIBUNAL

1) HERNANDEZ CARRIÓN ÁLVARO, ****2221N

A.2) La puntuación obtenida es de 3,90 al ser 0,10 puntos mes completo

B.2.) No se puntúa Título de Bachiller al ser el exigido para la convocatoria. No obstante tiene la máxima puntuación en el apartado B



Ayuntamiento de Pedro Martínez

2) URRIZA JULIAN IGNACIO ****3425X

A.2) :

- No se valora contrato en Ayuntamiento de Posadas 06/07/2024 a 01/08/2024 al ser Grupo de Cotización 10
- No se valora contrato en Ayuntamiento de Santa Olalla del Cala 25/06/2024 a 04/07/2024 al ser Grupo de Cotización 07
- No se valora contrato en Ayuntamiento de Horcajo de los Montes 01/06/2024a 21/06/2024 al no corresponder como servicios prestados en el puesto y categoría correspondiente al que se opta de otras Administraciones Públicas
- La puntuación obtenida en el contrato de Junta de Andalucía 27/07/2021 a 14/10/2021 es de 0,20 ya que el tiempo total de contrato es de 79 días, es decir 2 meses completos.

Y no siendo otro el objeto de la sesión siendo las 11:54 horas del día 21 de octubre de 2024, El Presidente da por terminada la sesión y para su constancia se expide la presente acta, que consta de cinco folios, siendo firmada por todos los miembros del Tribunal, conmigo el Secretario, que doy fe.

PRESIDENTE

D. JUAN MANUEL LEYVA OCETE

VOCAL

D.ª ISABEL M.ª GUZMÁN GUZMÁN

VOCAL

D.ª ADELA PEREGRINA PEREGRINA

VOCAL

D. AUGUSTO JARAMILLO FERNÁNDEZ

SECRETARIO,

D. MANUEL ALFARO MARTÍNEZ